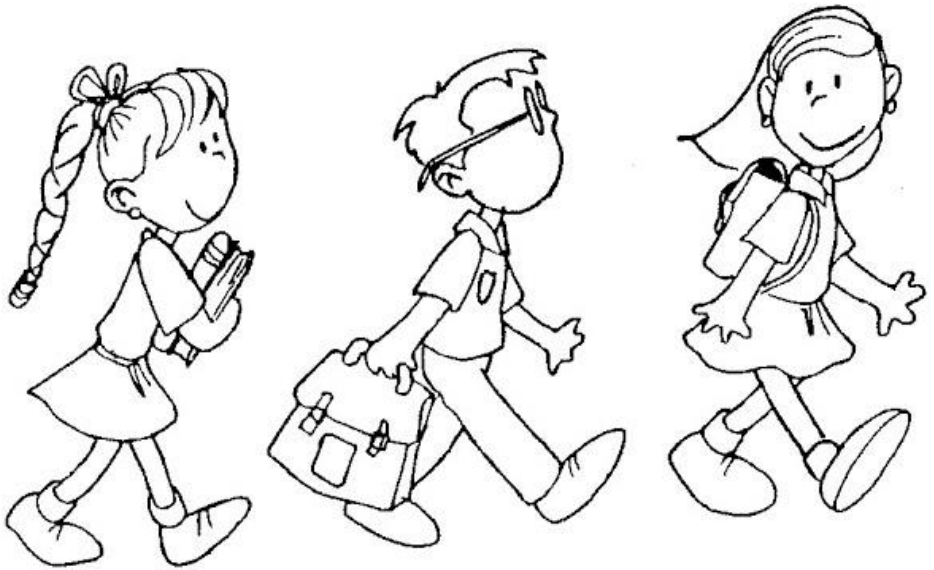


BOLETÍN INFORMATIVO



C.E.I.P. José Tejera Santana
Curso: 2017/18

INDICE

	Página
1 PERSONAL DEL CENTRO	3
2 JORNADA ESCOLAR.....	5
3 CALENDARIO ESCOLAR	5
4 HORARIOS	6
5 PROYECTOS	7
6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	8
7 NORMAS DE CONVIVENCIA	8
8 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.....	12

Estimadas familias:

Un año más, y manteniendo el compromiso de informarles sobre el funcionamiento general del Centro, las características del mismo y los aspectos de interés más relevantes, nos dirigimos a ustedes utilizando este **BOLETÍN INFORMATIVO**.

1 PERSONAL DEL CENTRO:

Tutoras de Infantil	
3 años "A"	Dña. Ana Rosa Santana Sanabria
3 años "B"	Dña. Yolanda del Carmen Quintana Melián
4 años "A"	Dña. Yolanda Melián Cárdenes
4 años "B"	Dña. Loly Suárez Suárez
5 años "A"	Dña. M ^a del Rosario Sosa Suárez
5 años "B"	Dña. M ^a Mercedes Domínguez Velázquez

Tutoras/es de Primaria		Especialidad
1º A	Dña. Noelia Del Carmen Bordón Suárez	Música
1º B	Dña. María del Carmen Palazón Torrent	Inglés
2º A	XXX	Primaria
2º B	Dña. María del Carmen Rivero Castellano	Primaria
3º A	Dña. Guadalupe Rivero Martín	Primaria
3º/4º	Dña. María Victoria Hernández Melián	Primaria
4º A	Dña. Alicia Ramos Montesdeoca	Música
4º B	Dña. María Esther Quevedo Suárez	Primaria
5º A	Dña. Isabel de la Nuez Pestana	Primaria
5º B	Dña. Ana Rosa Cruz Munguía	Música
6º A	Dña. Ana Villasana Marín	Ed. Física
6º B	Dña. Ana Isabel Moreno Gil	Fránces

Profesorado sin tutoría	
Ed. Física	D. Manuel Hernández Peña
Ed. Física	Dña. M ^a Berta Santana Martel
Inglés	Dña. Leticia García López
Inglés	Dña. Rosa Rosales Perdomo
Apoyo Infantil	Dña. Clara Isabel Melián Rodríguez
1 ^{er} Ciclo de Primaria	Dña. María Yaiza Padrón Fernández
Pedagogía Terapéutica	Dña. María Faustina León Afonso
Prog. Impulsa Infantil	Dña. Herminia Rosa Suárez Suárez
Prog. Impulsa Primaria	Dña. Elena P. Cubas Rodríguez
Religión Católica	D. Domingo J. García Izquierdo
Religión Católica	Dña. Paqui Ojeda Gil

Equipo Directivo	
Director	D. Manuel Hernández Peña
Vicedirectora	Dña. Yolanda Melián Cárdenes
Jefa de Estudios	Dña. María Yaiza Padrón Fernández
Secretaria	Dña. M ^a Dolores Suárez Suárez

Equipo de Orientación Educativa y psicopedagógica	
Orientadora	Dña. Esperanza Benítez López
Logopeda	Dña. M ^a del Pino Sánchez Alonso

Inspector de zona
D. Francisco Castellano González

Otro personal de centro	
Vigilante mantenedor	D. Armando Henríquez Melián
Auxiliar administrativa	D. Zenaida Amador Estupiñán
Auxiliares de comedor	Dña. M ^a del Pino Cáceres Peñate, Dña. Gloria Farray Santana, Dña. Marta Fleitas López, Dña. Ana Rosario Pérez González, Dña. Fátima Rodríguez Hernández, Dña.

	Eva Medina Pérez y M ^a del Carmen Sosa Hernández.
Ayudantes de cocina	Dña. Celia Henríquez Melián y Dña. Mercedes Espino Mayor.
Personal de limpieza	Dña. Eli Verona Rodríguez, Dña. Julia Santana Betancor y Dña. Natalia Monzón Déniz.

2 JORNADA ESCOLAR:

- **Continua**, de lunes a viernes (de 9:00 a 14:00 h.), con un total de **25 horas lectivas** para todo el alumnado.
- **ESTE HORARIO, DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE/17 Y DURANTE EL MES DE JUNIO/18, SE VERÁ REDUCIDO EN UNA HORA (DE 9:00 A 13:00 H.)**

3 CALENDARIO ESCOLAR:

Las actividades lectivas estarán comprendidas entre el 11 de septiembre de 2017 y el 22 de junio de 2018, ambos inclusive.

□ Tendrán la consideración de DÍAS NO LECTIVOS:

- ❖ **12 de octubre/17:** Fiesta Nacional de España
- ❖ **1 de noviembre/17:** Todos los Santos
- ❖ **17 de noviembre/17:** San Gregorio
- ❖ **6 de diciembre/17:** Día de la Constitución
- ❖ **7 de diciembre/17:** Día del Estudiante y del Enseñante
- ❖ **8 de diciembre/17:** La Inmaculada.
- ❖ **1 de mayo/18:** Día del Trabajo.
- ❖ **30 de mayo/18:** Día de Canarias
- ❖ Queda pendiente de aprobación por el Consejo Escolar los 4 días no lectivos

□ **VACACIONES:**

- ❖ **Navidad:** del 25 de diciembre/17 al 7 de enero/18, ambos inclusive.
- ❖ **Semana Santa:** del 26 al 30 de marzo/18.
- ❖ **Verano:** a partir del 23 de junio/18 (para el alumnado).

4 HORARIOS:

En este curso escolar trabajaremos con módulos horarios de 55 minutos con la siguiente distribución:

1ª hora	9:00 - 9:55
2ª hora	9:55 - 10:50
3ª hora	10:50 - 11:45
Recreo	11:45 - 12:15
4ª hora	12:15 - 13:10
5ª hora	13:10 - 14:00

Comedor	De 14:00 a 16:00 horas con los siguientes turnos de salidas:		
	A) 14:15 h. (sólo infantil)	B) 14:45 h.	C) 15:15 h.

Atención a los/as padres/madres en horas lectivas (de mañana)

Dirección	✓ Miércoles de 12:00 a 14:00 h.
Jefatura	✓ Jueves de 9:00 a 12:00 h.
Secretaría	✓ Lunes, martes, jueves y viernes de 11:00 a 13:00 h. ✓ Miércoles de 9:00 a 10:00 h.
Encargado de Comedor	✓ Miércoles de 12:00 a 14:00 h.

Visitas de padres/madres

Como norma se establece el 2º y 4º martes de cada mes, de 15:30 a 17:30 horas. El 2º martes es abierta para que acudan todos los que lo deseen. El 4º martes con cita previa, acudirán las familias citadas. Si algún/a padre/madre necesita ver al tutor/a en este día, lo comunicará con antelación para asignarle cita. Si a lo largo del curso nos viésemos obligados a cambiar la fecha prevista se lo comunicaremos previamente.

Es muy importante mantener una relación muy estrecha entre el/la tutor/a y las familias, por eso hay que aprovechar estas reuniones para intercambiar opiniones, sugerencias y orientaciones que le sirvan al alumnado para una mejora en su aprendizaje.

Si necesita resolver algún problema, los pasos a seguir son: en primer lugar contactar con el/la tutor/a o profesor/a implicado/a, en segundo lugar con la Jefa de Estudios y en tercer lugar y en última instancia, con el Director.

5 PROYECTOS:

Durante el presente curso escolar participaremos en los siguientes proyectos:

- "PROYECTO MEDUSA" (INFORMÁTICA)
- PROYECTO DE BIBLIOTECA "HABÍA UNA VEZ,..."
- "PROYECTO DE PATIO: TÁNGANA"
- APRENDIZAJE INTEGRAL A LENGUA INGLESA
- CLIC ESCUELA 2.0 (INFORMÁTICA ALUMNADO 3ER CICLO)
- BLOG ESCOLAR "TODOS CONECTADOS"
- PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR
- PROYECTO CONVIVENCIA POSITIVA
- RED CANARIA DE ESCUELAS PARA LA IGUALDAD
- PROYECTO DE FOLCLORE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE
- PROGRAMA IMPULSA
- PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Y también colaboramos con los proyectos:

- ❑ *BARRIOS ORQUESTADOS*
- ❑ *PROYECTO CAIXA PROINFANCIA (RADIO ECCA-LA CAIXA)*

6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

A lo largo del curso, los/as alumnos/as realizarán distintas salidas fuera del Centro. Para que el alumnado pueda realizar la actividad tiene que tener autorización de sus padres/madres o tutores/as legales. Llegado el momento, les informaremos detalladamente de cada una de ellas y solicitaremos la correspondiente autorización.

PARA CUALQUIER SALIDA DEL CENTRO SE PRECISA EL PERMISO DE LOS PADRES/MADRES O TUTORES/AS LEGALES. SIN ESTA AUTORIZACIÓN EL/LA ALUMNO/A NO PODRÁ REALIZAR DICHA ACTIVIDAD

La relación de las salidas se encuentra en la Programación General Anual de Centro, documento que está a disposición de toda la Comunidad Educativa.

¡Para las salidas o visitas es obligatorio el chándal que el Centro tiene establecido! (pantalón largo o corto, camiseta y chaqueta de chándal). Si el/la alumno/a no acude con esta vestimenta no podrá participar en la actividad.

7 NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA:

A) ACCESO AL CENTRO:

- Las puertas del centro se abrirán a las 8:55 de la mañana. El alumnado permanecerá en el patio hasta que suene la sirena para subir a clase. La subida se realizará según el orden establecido, es decir, por grupos en función de la

ubicación que tienen asignada en el patio (hay que formar filas).

- Las clases comenzarán a las 9:00 horas.
- La puerta principal de acceso al centro permanecerá abierta hasta las 9:05 horas. Cualquier alumno/a que llegue después de esta hora pasará por la Secretaría donde permanecerá hasta la siguiente hora de clase y se le anotará el correspondiente retraso. En caso de asistencia a consulta médica pasará por secretaria e irá directamente a clase.
- Los/as padres/madres no pueden entrar al recinto escolar excepto en casos muy concretos (visitas concertadas, recogida del alumnado, etc.). Los/as padres/madres deben utilizar las *Visitas de Padres/Madres* para hablar con el profesorado. Si es necesario hablar antes de la visita, puede solicitarlo por escrito (agenda, escritos,...) o a través de la Secretaría.

***¡NO SE PUEDE TENER ACCESO AL CENTRO SIN
AUTORIZACIÓN!
¡PASAR SIEMPRE POR SECRETARÍA!***

B) SALIDAS DEL CENTRO:

- Para cualquier salida anticipada es necesario que una persona autorizada, mayor de edad, y con su D.N.I. venga a buscar al alumno/a y cumplimente en Secretaría la correspondiente justificación. Dado que son menores de edad, no pueden abandonar solos el centro.
- Las clases terminan a las 14:00 horas, momento en el que todo el alumnado debe abandonar el centro con las siguientes características:

- Infantil, 1º y 2º de Primaria: se entregan directamente a los padres/madres o persona autorizado por ellos.
- 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria: se les permitirá abandonar solo/a el centro si los padres/madres o tutores/as legales lo autorizan por escrito. En caso contrario permanecerá en el centro hasta que un adulto autorizado venga a recogerlo.
- El alumnado de transporte permanecerá en el lugar de reunión hasta que llegue la guagua y la cuidadora ordene la salida.
- El alumnado de Comedor permanecerá en el porche a la espera de su turno para comer.

C) FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO:

- La **ASISTENCIA** al centro es **OBLIGATORIA**. Si por razones de salud o causa justificada, el/la alumno/a no pudiera asistir es necesario enviar al centro la justificación, teniendo en cuenta que, justificadas o no, las faltas de asistencia influyen en el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar.
- Se considera falta injustificada aquella que no tenga una causa razonable (p.e: No podemos justificar que un alumno/a no asista al centro porque sus padres se quedaron dormidos o porque los acompañó a hacer la compra). En caso de ausencia prolongada deberá comunicarse telefónicamente al tutor/a los motivos de la misma, aportándose la justificación escrita al incorporarse el alumno/a al centro. Hay que justificar las faltas según el modelo oficial del centro, adjuntando al mismo cualquier documento que lo justifique (parte médico,...).

- Las faltas de puntualidad están consideradas como LEVES, pero tres faltas leves se convierten en una grave.
- Se considera falta grave las continuas faltas de asistencia injustificadas. En este caso el centro, entre otras medidas, tiene que dar cuenta a la autoridad competente. A la tercera falta injustificada el/la alumno/a pasará a formar parte del grupo de absentismo municipal del M.I. Ayuntamiento de Telde.

D) VESTUARIO:

- El alumnado debe acudir al centro debidamente aseado y con un **vestuario adecuado**.
- Para las clases de Educación Física: Obligatoriamente el chándal largo o corto con la camiseta del Colegio y una bolsa de aseo (gel, desodorante, perfumes, toalla) y una botella de agua mineral.
- Para las salidas, visitas o actividades extraescolares: obligatoriamente el chándal con la camiseta del Colegio.
- Se debe "marcar bien" con nombre y apellidos las prendas de ropa, sobre todo el chándal.
- La empresa que distribuye el chándal del centro se denomina THERESIA y se encuentra situada en la calle Luis Doreste Silva, 18- LAS PALMAS DE G. C. Teléfono: 928 24 79 05.

E) ALGUNAS NORMAS GENERALES DE COMPORTAMIENTO

- Se debe mostrar un trato respetuoso con todo el personal del centro.
- No está permitido el uso de aparatos que produzcan distracción o altere el normal desarrollo de la clase (mp3, cámaras digitales, PSP,...). El centro no se hace responsable de extravíos o roturas.
- Está terminantemente prohibido traer el móvil al centro. El centro no se hace responsable de extravíos o roturas.
- Está prohibido el uso de zapatillas con ruedas.
- Aquellos/as alumnos/as que tengan un comportamiento inadecuado en el aula, serán anotados en el parte de incidencias y se tomarán las medidas oportunas.
- Debemos respetar cualquier otra norma que, aunque no esté escrita, nos ayude a mejorar como personas (saludar, pedir las cosas por favor, agradecer, mantener un tono adecuado en las conversaciones, evitar las burlas y hacer comentarios, etc.).
- Se evitará causar daños a las instalaciones, materiales o documentos de la Comunidad educativa. Se hará responsable de los posibles daños causados a los padres/madres o tutores legales del alumnado.
- Está prohibido traer botes de cristal o de lata.
- Hay que evitar los juegos violentos o peligrosos: caballitos, peleas simuladas, etc.

8 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- ☒ Los/as niños/as deben traer para comer en el recreo cualquier alimento sano como: yogures, zumos, batidos, frutas, bocadillo... No se deben traer golosinas, chocolates, refrescos, ni alimentos ricos en grasas.

PROPUESTA DE COMIDA SALUDABLE PARA LOS RECREOS:

LUNES	Yogur con gofio o cereales + $\frac{1}{2}$ sándwich.
MARTES	Cereales + zumo.
MIÉRCOLES	Fruta.
JUEVES	Bocadillo + batido.
VIERNES	Repetir un desayuno cualquiera de la semana.

Esta comida de media mañana no sustituye al desayuno que deben tomar en casa.

- ☒ Es muy importante tener actualizados todos los datos personales del alumnado, como por ejemplo: **A)** los teléfonos (si ustedes cambian de número deben comunicarlo al centro y además, indicar otros números para localizarlos en caso de necesidad). **B)** Si el/la alumno/a padece alguna enfermedad o lesión digna de reseñar (epilepsia, asma,...). **C)** Situación legal de los padres (si existe separación y condiciones de la misma). **D)** Personas autorizadas para recoger al alumnado.
- ☒ Está prohibido acceder al centro con vehículo, para traer o recoger al alumnado, 15 minutos antes de la entrada y 15 minutos después de la salida del alumnado (hay una señal de tráfico que lo indica).

- ☒ Si detecta pediculosis (piojos y liendres) en la cabeza de su hijo/a, siga las recomendaciones higiénicas establecidas para estos casos y para evitar el contagio no lo mande al colegio hasta que desaparezcan totalmente y comuníquelo al tutor/a.

Blog del centro: con información, noticias, fotos, enlaces, orientaciones,... y donde pueden realizar aportaciones a través del enlace del correo electrónico que encontrarán en el apartado "Contactar" que se encuentra dentro del menú "El centro".

La dirección es la siguiente:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipjosetejerasantana/>

Si tienen dificultades para acceder tecleando la dirección, también lo pueden hacer a través de cualquier buscador (p.e: poner en google "bloa CEIP José Tejera").

Proyecto: Blog Escolar "Todos conectados"

Podrá acceder toda la Comunidad Educativa (alumnos/as, padres/madres,...). Encontraremos noticias sobre las actividades que realizamos en el centro.

La dirección es la siguiente:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/rrosper/>

Las familias pueden acceder a la información académica de sus hijos en la página de la Consejería de Educación. Para ello, se ha creado una [Web de ayuda de PincelEkade para familias y alumnado](#).

La ruta para acceder es la siguiente: entrar en la página de la Consejería de Educación > Familias > Web Pincel Ekade

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/>

Para obtener la clave es imprescindible que proporcionen al centro el correo electrónico del padre o madre del alumno en letra legible.

AMPA LOTUS KUNKEL II

- Acogida Temprana
- Actividades de tarde: pendientes.

¡ANÍMATE Y PARTICIPA!

"KONVOKO"

Aplicación para móviles, totalmente **gratuita**, donde pueden **informarse** de todas las **novedades del centro** (actividades, visitas de padres/madres, asuntos de comedor,...) y las **noticias de última hora** (**alertas**, suspensión de clases, convocatorias,...), de una forma cómoda y rápida.

Descárgala en tu móvil o Tablet